



TETĀ  
ARANDUPY  
Sambicha  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Nota SNC/SG N° 077 /2020

Asunción, 06 de febrero de 2020

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, por instrucciones del Señor Ministro - Secretario Ejecutivo, Don Rubén Capdevila, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, a los efectos de poner a su conocimiento que existe la necesidad de contar con el servicio de dos personas para ocupar cargos dentro de la estructura orgánica.

Por lo expuesto, solicito a Vuestra Excelencia la Excepción al Concurso de Méritos para la contratación temporal de la Señora NATALIA EMILCE MOSTEIRO SILVA, con C.I. N° 2.447.926, en el cargo de **DISEÑADOR CREATIVO GRÁFICO**. La misma percibirá un salario de 5.500.000, en el objeto de gasto 145 y la duración del contrato será de seis meses, desde la habilitación por la Secretaría de la Función Pública y de la señora BETEL LORENA SAMANIEGO, con C.I. N° 4.516.421, en el cargo de **REDACTOR y GESTOR DE PRENSA**. La misma percibirá un salario de 3.300.000, en el objeto de gasto de 144 y la duración del contrato será de seis meses, desde la habilitación por la Secretaría de la Función Pública, dependientes de la Dirección General de Comunicación Estratégica, teniendo en cuenta que la Institución requiere con premura de los servicios de personal técnico con conocimiento en las tareas de diseñador gráfico y redactor para el logro de sus objetivos y metas.

Adjunto a la presente las siguientes documentaciones impresos y en formato digital:

- Copia autenticada de la Resolución SNC N° 750/2017 "Por la cual se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura dependiente de la Presidencia de la República".
- Copia del Decreto N° 7133, de fecha 18 de mayo de 2017 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura".
- Copia autenticada por Escribanía Pública de la cédula de identidad de las afectadas.
- Copia autenticada del título de la Lic. Natalia Emilce Mosteiro Silva.
- Proyecto de Contratos de Prestación de Servicios por seis meses.
- Constancia expedida por la DGDP
- Copia de la Nota de pedido de homologación de perfiles, remitido por la SNC a la SFP.
- Copia de la Nota de presentación de la planificación de dotación de personal.

La Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República queda a vuestra disposición para ampliar o satisfacer cualquier otra información adicional sobre este tema, en la seguridad de que la Señora Ministra brindará la atención y el análisis pertinente a esta solicitud.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.

Juan Marcelo Cuenca Torres  
Encargado de Despacho

A Vuestra Excelencia  
Cristina Bogado, Ministra – Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de la Función Pública  
Presente



hora: 13:17  
PIN: 161288